

BANCO W S.A. ANUNCIA RESOLUCIÓN DE LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

En una visita de rutina de la Delegatura de Riesgo de Crédito de la Superintendencia Financiera de Colombia realizada al Banco W, se identificaron inconsistencias en la parametrización de tasa de interés moratorio para el primer semestre de 2016. Inmediatamente el Banco W corrigió la parametrización y determinó en cada caso los cobros errados, procediendo a hacer la devolución del doble del valor a los clientes afectados. El valor promedio devuelto fue de \$474 por persona.

La Superintendencia Financiera de Colombia mediante Resolución 0244 de 2020 que confirmó la Resolución 0704 de 2019, impuso una sanción pecuniaria al Banco W S.A. por valor de cincuenta millones de pesos (\$50.000.000). El Banco acata la decisión de la Superintendencia y manifiesta que en su momento ajustó los procesos que dieron lugar a esta situación, con el fin de evitar futuros eventos.